



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	11 actas de Consejo Técnico en 73 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>J. Benarro Vicente M.</i>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2023. Acta 41/2023 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 44/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

[Handwritten signature]
Audiencia

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las trece horas del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cinco de septiembre de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.
- IV SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.
- V AVAL ACADÉMICO DE ALTAS Y BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS PARA EL PERIODO AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).
- VI REGISTRO DE PROTOCOLO.
- VII ASUNTOS GENERALES.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros, representando el 83.33% de la asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. – SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
ACTA 44/2023
Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios de los alumnos que se relacionan a continuación y quienes solicitan la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y haber obtenido Testimonio favorable. Se anexan copia fotostática de los testimonios

#	Matrícula	Nombre	Testimonio de Desempeño obtenido	Calificación
1	N1-ELIMINADO 1		Satisfactorio	9
2			Satisfactorio	9
3			Satisfactorio	9

ACUERDO: APROBADO y se le deberá registrar la calificación obtenida, en el periodo escolar agosto 2023 - enero 2024 (202401).

CUARTO. - SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara de lectura al oficio del C. N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO quien solicita presentar examen de última oportunidad de manera extemporánea de la Experiencia Educativa Fisiología de la Reproducción Animal, con NRC 38978, cursada en el periodo febrero - julio 2023 (202351), y es de su conocimiento que, de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera. Propone la fecha del 24 de noviembre de 2023.

ACUERDO: APROBADO, se designan a los académicos Dr. Rodolfo Canseco Sedano y Dr. Felipe Montiel Palacios para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 24 de noviembre de 2023, a las 13:00 horas en el aula 2.

QUINTO. - AVAL ACADÉMICO DE ALTAS Y BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS PARA EL PERIODO AGOSTO 2023 - ENERO 2024 (202401).

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que con base a la circular DGAE/CIRCULAR/004/2023, de fecha 1 de agosto de 2023, y dando cumplimiento al calendario para las altas y bajas de Experiencias Educativas del periodo escolar actual 202401, se han recibido solicitudes de estudiantes solicitando dichos movimientos de manera extemporánea, toda vez que por motivos personales, por ajustes de horarios, cierres de EE o apertura de nuevas EE, y la planeación de su avance crediticio, los alumnos y las EE se relacionan a continuación ya que la fecha límite para que lo pudieran realizar fue el 25 de agosto de 2023, correspondiente para este periodo escolar agosto 2023 - enero 2024 (202401):

Bajas

Petrua Davila



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 44/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

Arce
[Signature]

Matricula	Nombre	Experiencia Educativa	NRC
N4-ELIMINADO 1		Mamíferos Marinos	13195
		Temas Selectos en Producción de Forrajes	39731
		Conservación	14158
		Legislación Veterinaria	45283
		Métodos Cuantitativos para la toma de decisiones	55415
		Manejo Integral de los Recursos Naturales	55417
		Proceso Administrativo	55774
		Sistemas de Gestión de la Calidad	57807
		Conservación	14158
		Conservación	14158
		Bioestadística I	37298
		Mejoramiento Genético	37153
		Servicio Social	68405
		Medicina de fauna	52116
		Danza Folklórica en el estado de Veracruz	23544

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Altas

Matricula	Nombre	Experiencia Educativa	NRC
N5-ELIMINADO 1		Arrecifes Coralinos	13195
		Medicina de Fauna Silvestre	21495
		Parasitología	37204
		Medicina de fauna	21495

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para que se realicen las bajas y altas correspondientes en el sistema de los alumnos relacionados para el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 (202401).

SIXTO. – REGISTRO DE PROTOCOLO.
MVZ37/2023 TESIS.

[Signature]

Patricia Juárez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 44/2023
Consejo Técnico

J. Benarro Vicente M.

"Presencia de *Leptospira sp.* en roedores del municipio de Veracruz, México".

Sustentante N1-ELIMINADO 1

Asesores: Dra. Anabel Cruz Romero y MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara.

SÉPTIMO. – ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la C. N6-ELIMINADO 1

N7-ELIMINADO 1 y quien comenta que el 23 de agosto cuando se dio inicio a la...

N8-ELIMINADO 47

ACUERDO: se le deberá de recomendar la baja temporal extemporánea del presente periodo, toda vez que se llevar un tiempo más en su terapia de rehabilitación.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de este Consejo informa al pleno que ingresará al sistema SIU Estudiantes y llevar a cabo la modificación de estatus de segunda a primera de la estudiante N9-ELIMINADO 1 en la EE Ecología de Comunidades y Ecosistemas Marinos, con NRC 91470, ya que con la evidencia que presenta correos electrónicos y capturas de pantalla, cuando estaba en el campus Tuxpan se le procedió a la baja de la EE mencionada en primera inscripción ya que por un error le quedo inscrita, y ahora en el sistema le aparece en segunda.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el aval para el cambio de estatus le deberá del caso mencionado.

El MVZ El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de este Consejo da lectura al oficio del Dr. Jimmy Argüelles Jiménez y quien informa el planteamiento de la salida de prácticas de campo dl 9 al 13 de octubre del presente año, cada práctica de campo se realizará en un solo día de esa ventana de tiempo, considerado también las condiciones del tiempo, las salida serán en el arrecife Ingenieros y el arrecife En medio, la finalidad es definir las variaciones espaciales con distintos atributos (cobertura bentónica, riqueza, y abundancia de peces AGRRA), que permitan caracterizar las planicies arrecifales. Solo se requiere el apoyo económico para el traslado a la isla de En medio o la embarcación.

Fabián Javezi



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
ACTA 44/2023
Consejo Técnico

ACUERDO: se le deberá de revisar y coordinar con la Jefa de Carrera de Biología Marina la disponibilidad de la lancha.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. CONSTE.-----

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico

Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dr. Rubén Loeza-Limón
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Luis Landin Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla
Consejero Alumno

EBMAR Diego Hernández Simón
Representante alumno de la Carrera de Biología Marina

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."